



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	<b>2020/2656P</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones del Pleno</b>
Asunto:	<b>Conovatoria sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 5 de mayo de 2020</b>
<b>PLANIF (PLANIF)</b>	

## RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 53, 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y los artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 5 DE MAYO DE 2020, a las 20,00 HORAS**. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

La sesión se celebrará por videoconferencia, a través de la aplicación ZOOM.

Cada uno de los miembros del Pleno, previamente a la celebración de la sesión, deberá registrarse en dicha aplicación, usando la cuenta de correo electrónico corporativa.

El número de reunión y la contraseña de acceso que genere la aplicación, será enviada con un día de antelación a la celebración de la sesión, a todos los miembros a través de la cuenta de correo electrónico corporativa y de sms al número de teléfono móvil de su titularidad.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

**SEGUNDO:** Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los borradores de las actas de la sesión de 4 de febrero y 3 de marzo de 2020.
2. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación. En particular:
  - Resolución n.º 2020/502; Nombramiento nuevo miembro Junta de Gobierno Local.
  - Resolución n.º 2020/503; Avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local.
  - Resolución n.º 2020/507; Aprobación Marcos Presupuestarios 2021-2023.
  - Resolución n.º 2020/598; Dejar sin efecto íntegramente, las Resoluciones núm. 2020/503 y núm. 2020/504.
  - Resolución n.º 2020/638; Delegación de Presidencia de Consejos Sectoriales.
3. Escrito de Grupo Municipal Popular designando portavoz suplente, en trámite de dar cuenta a los miembros de la corporación.
4. Contabilidad de los grupos políticos municipales PSOE, Ciudadanos de Novelda y Compromís per Novelda, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación.
5. Informe de Intervención n.º 8 C.F. 8/2020. Informe anual del artículo 218 RD-L 2/2004 TRLRHL; acuerdos contrarios a reparos ejercicio 2019.- Dar cuenta.
6. Informe Intervención n.º 10 C.F. 9/2020. Informe resumen 2019 de los resultados del control interno del Ayuntamiento de Novelda.- Dar cuenta.
7. Retención de Crédito de No Disponibilidad del capítulo de gastos del Presupuesto Municipal 2020 para compensar la caída estimada de ingresos derivados de la crisis sanitaria del Covid-19.- Dar cuenta.
8. Informe trimestral de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos legales para el pago de obligaciones previsto en la Ley 15/2010, primer trimestre 2020, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación.
9. Recurso Contencioso n.º 422/2017 de Antonio Sala Cola -Pentakola Bussines S.L.; Acuerdo sobre el modo de ejecutar sentencia firme n.º 408/2018 recaída en el procedimiento.- En trámite de dar cuenta.
10. Modificación de Créditos n.º 17/2020 por créditos extraordinarios y suplementos de Crédito 04-2020.- Aprobación.
11. Reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2020.- Aprobación.
12. Modificación de la Base 50ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020, relativa al Fondo de Contingencia.- Aprobación.
13. Plan Edificant: Propuesta de solicitud a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la delegación de competencias en materia de Infraestructuras Educativas en el Ayuntamiento de Novelda, para actuación en el IES La Mola.
14. Procedimiento Abierto, para la contratación del servicio de "Limpieza de los Centros Educativos y de los Edificios y Dependencias Municipales de Novelda.- Informe relativo al recurso especial en materia de contratación n.º 264/2020 interpuesto por OHL Servicios-Ingessan, S.A.U.
15. Propuesta de Resolución. Desarrollo del Plan de Emergencia Social y del Plan de Estímulo Económico "Reactivem Novelda".- Apreciación de urgencia para su debate y votación.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

16. Ruegos y Preguntas, y en particular preguntas contestadas por escrito en trámite de dar cuenta.

**TERCERO:** Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

**CUARTO:** Para garantizar la publicidad de la sesión, se reproducirá a tiempo real desde la página web del Ayuntamiento.

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)